

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

455 *IMPERIAL COTTON, S.L.U.*

Don Camilo Garcia-Puertas Magariños, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra: Hago saber:

Que en el procedimiento Ejecución n.º 228/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Elisabeth Miranda Bonet y Ana Silva Otero Barcia en reclamación de cantidad contra Imperial Cotton, S.L.U., se ha dictado Decreto de fecha 29/12/2011 acordando la insolvencia de dicha empresa por importe total de 2.111,99 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente.

Pontevedra, 29 de diciembre de 2011.- El Secretario judicial.

ID: A110095028-1